CORRENT
SOCIAL CRISTIÀ

Declaración de la Corriente Social Cristiana

La promoción del aborto masivo está destruyendo Catalunya

La riqueza más importante de un país es su gente, su **capital humano**, que en Catalunya está sufriendo una destrucción implacable:

1. **Mueren más catalanes de los que nacen**. Desde 2018, las defunciones superan a los nacimientos. En el último año se produjeron **53.837 nacimientos** sobre 8 millones de habitantes y **67.505 defunciones**. Cerca del **50%** de los bebés tienen al menos un progenitor nacido en el extranjero.
2. El grito de alerta es doble: por la pérdida creciente de capital humano y porque tenemos **uno de los balances demográficos más negativos de España**, solo superado por Galicia y Castilla y León.
3. No existen políticas de la Generalitat, dignas de ese nombre, **para ayudar a las familias con hijos**, favorecer la natalidad y combatir la pobreza infantil. Por si fuera poco, tenemos uno de los peores sistemas educativos de España, de acuerdo con los resultados del informe PISA, lo que castiga aún más el desarrollo del capital humano y hace muy difícil que los hijos de padres inmigrantes progresen.
4. Por el contrario, el **aborto masivo**, con un fuerte componente eugenésico, centra la atención política del partido socialista y del gobierno de la Generalitat, que consideran prioritario destinar recursos.
5. Lo manifestaba hace pocos días la portavoz del grupo parlamentario **Socialistas y Units per Avançar, Elena Díaz**, anunciando la presentación de una propuesta en el Parlament de Catalunya por el **derecho de las mujeres a abortar**, como si no existiera una legislación estatal y de fomento en este sentido.
6. En realidad, la iniciativa va más allá y pretende **censurar lo que presenta como "información acientífica"** y establecer mecanismos para garantizar que **ninguna entidad contraria al aborto pueda beneficiarse de subvenciones, conciertos o convenios**. Así, el Partido Socialista de **Salvador Illa** se arroga el derecho a establecer qué es científico y qué no, censura toda opinión contraria al aborto, y niega el derecho a las subvenciones —escasas— a las asociaciones que ayudan a las madres que quieren tener a su criatura en lugar de abortar. Fomenta el aborto en lugar de apoyar a la maternidad y a las familias con hijos.
7. Ante esta represión de derechos y libertades, se imponen los hechos:

a) En 2024, en Catalunya se practicaron **21.761 abortos, lo que significa el 40,4% de los nacimientos**. Es decir, por cada 100 bebés que nacen, más de 40 son aniquilados. Esa **cifra brutal** es de las más altas de Europa. En 2015, los abortos representaban el 31%. El ritmo de incremento es exponencial: medio punto al año.
b) En la actualidad, **cada nacimiento va acompañado de la llegada de cuatro o cinco inmigrantes**. La demografía catalana ha pasado de depender moderadamente de la inmigración a depender de forma exclusiva.
c) Cada criatura abortada de padres nativos supone una **pérdida económica** en términos de capital humano **de 320.975 euros**. Solo en 2024, el aborto destruyó más de **6.985 millones de euros**, equivalente al 2,2% del PIB de ese año.
d) El grupo parlamentario de **Socialistas y Units per Avançar** quiere rigor científico. Estamos de acuerdo. Debe asumir entonces estas evidencias:
    i. **La regla de los 14 días** que se aplica en los embriones humanos. A partir de esa fecha se inicia el desarrollo del sistema nervioso, y el embrión comienza a adquirir una organización corporal individual. El embrión es un ser humano y el aborto es su muerte deliberada.
    ii. El ser humano es dependiente en varios períodos de su vida. **Lo esencial es el inicio: una vez engendrado, depende en todo de la madre. Este hecho debe ser protegido**. El cuidador nunca podrá disponer libremente de la vida del dependiente.
    iii. **El ser humano engendrado es, en nuestra legislación, beneficiario de derechos**, como en el ámbito de las sucesiones y las indemnizaciones. Dispone de protección penal y constitucional orientada a salvaguardar su vida prenatal como bien jurídico, ponderado en relación con otros derechos fundamentales, especialmente a los de la madre gestante. Lo que debe nacer es un sujeto humano, que alcanza la plenitud de derechos con el nacimiento primero y con la mayoría de edad después. Siendo un ser humano, debe ser tratado como tal.

8. Nuestra sociedad es civilizada, humanista, en la medida en que ha asumido unos principios fundamentales, como estos:
    a) **La responsabilidad por los propios actos**. El embarazo es consecuencia de un acto previo. Deseado o no, es una consecuencia a asumir. La única solución no puede ser causar la muerte al ser humano engendrado. Tienen que existir otros caminos.

b) **La vida es el primer valor humano**; es la condición necesaria para que puedan existir los demás valores. **Humanismo** significa defender la vida con independencia de su estado y su oportunidad. El **aborto** es uno de los estadios superiores del antihumanismo.
c) **La relación sexual nunca puede ser un acto trivial**.

El aborto tiene como causa inicial esta trivialización, que tiene nefastas consecuencias: psíquicas, sanitarias, demográficas, sociales, económicas y, en último término, morales. Su trivialización está en la raíz de la violencia en las relaciones sexuales, en la abrumadora colonización de las mentes de jóvenes y adultos por la pornografía y la dimensión social de la prostitución. El vértice que articula todo ese universo sexual negativo es el aborto, porque consagra el principio de la irresponsabilidad que está en la base de todo.

El enfoque del aborto masivo y eugenésico, que postulan socialistas y otros partidos, es un **inmenso despropósito** que destruye a las personas y Catalunya, y genera unas condiciones de represión totalitaria contra los disidentes.

Nosotros decimos: ¡"Basta"!

Nos dirigimos:

1. Al **presidente de la Generalitat y Secretario General de los socialistas de Catalunya**, para que:
   a) Se oponga a la iniciativa parlamentaria de su partido y Units.
   b) Adopte medidas para reducir el número de abortos y favorecer los nacimientos y mujeres embarazadas.
   c) Ponga en marcha, como le ha pedido la Comisión de Expertos, una ayuda universal a la infancia y una **Ley Integral de la Familia**, como le ha reclamado la **Corriente Social Cristiana**.
   d) Apoye a las asociaciones que ayudan a las madres a superar las condiciones adversas para poder tener a sus hijos.
2. En **Units per Avançar y a su dirigente y consejero, Ramon Espadaler**, para que se pronuncie públicamente contra la iniciativa parlamentaria anunciada y que vincula a su grupo.
3. A **todos los partidos del Parlament de Catalunya**, para que actúen en el mismo sentido y adopten iniciativas como las expuestas en el punto primero.
4. A **todos aquellos que ven en la inmigración un grave problema**, para que sean coherentes y vean que con un 40% de abortos sobre nacimientos y con un déficit vegetativo, la inmigración es una consecuencia inexorable.

5. A **todas las asociaciones de Catalunya**, expresión de nuestra sociedad civil, para que actúen para poner fin al desorden moral, demográfico, cultural y económico generado por el fomento del aborto masivo.

Adicionalmente, hacemos un llamamiento al **Arzobispado de Barcelona y al Capítulo de la Catedral Basílica de Barcelona** para que, como miembros del Patronato del Hospital de Sant Pau, se opongan a la práctica del aborto en el centro y, en caso contrario, abandonen su presencia secular en el mismo.

Corriente Social Cristiana (e-C) "La Corriente"

Barcelona, 5 de noviembre de 2025